

Viernes, 27 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Ahigal

ANUNCIO. Modificación Ordenanza Pisos Tutelados y Centro de Día.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2023, acordó la modificación de las tarifas de la ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA ESTANCIA Y UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA RESIDENCIA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN Y CENTRO DE DÍA DEL MUNICIPIO DE AHIGAL, para adecuar la recaudación al coste de los servicios.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://aytoahigal.sedelectronica.es>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ahigal, 24 de octubre de 2023
Luis Fernando García Nicolás
ALCALDE - PRESIDENTE

